



**DECLARACIÓN FUERA DE ORDENACION O ASIMILADO FUERA DE ORDENACION
DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL PROMOTOR Y DEL TECNICO REDACTOR DEL INFORME**

SOLICITANTE: _____ NIF/CIF: _____

TECNICO REDACTOR DE CERTIFICADO TECNICO: _____

COLEGIO Y Nº: _____

Nº EXPTE.: ADM-URB- _____

DESCRIPCIÓN: _____

Las personas abajo firmantes, **DECLARAN, BAJO SU EXPRESA RESPONSABILIDAD**, que la documentación que se señala a continuación y que **se aporta** al expediente de declaración de fuera de ordenación o asimilado a fuera de ordenación, contiene **toda la documentación exigida**, quedando advertido de las responsabilidades en que pudiera incurrir con arreglo a las disposiciones legales de aplicación, en caso de inexactitud de las manifestaciones y documentación aportada.

DOCUMENTACIÓN QUE SE CITA:

- Identificación del inmueble afectado, indicando el número de finca registral si estuviera inscrita en el Registro de la Propiedad y su localización geográfica mediante referencia catastral o, en su defecto, mediante cartografía oficial georreferenciada. Esta identificación del inmueble incluirá Planimetría a escala operativa: Plantas con cuadros de superficie y alzados.
- Fecha de terminación de la edificación, acreditada mediante cualquiera de los documentos de prueba que se citan a continuación:
 - *Certificación expedida por técnico competente.*
 - *Acta notarial descriptiva de la finca.*
 - *Certificación catastral descriptiva y gráfica de la finca, en las que conste la terminación de la obra en fecha determinada y su descripción coincidente con el título.*

(El documento que se aporte en cumplimiento de lo exigido en este punto, debe acompañarse de la documentación probatoria de la descripción y uso del inmueble en la fecha de terminación que se certifica, debiendo ser éstos coincidentes con los datos actuales del inmueble.)

- Aptitud de la edificación terminada para el uso a que se destina, mediante certificación que acredite que reúne las condiciones de seguridad, habitabilidad y salubridad. (Para edificaciones en suelo clasificado como no urbanizable, se justificará en base al ANEXO II de la ORDEN de 1 de marzo de 2013, por la que se aprueban las Normativas Directoras para la Ordenación Urbanística en desarrollo de los artículos 4 y 5 del Decreto 2/2012, de 10 de enero, por el que se regula el régimen de las edificaciones y asentamientos existentes en suelo no urbanizable en la Comunidad Autónoma de Andalucía.)
- Descripción de las obras necesarias, si fuera preciso hacerlas, para dotar a la edificación de los servicios de suministro básicos necesarios para el mantenimiento del uso. Sea de forma autónoma o a través de las redes de las compañías suministradoras. (en suelo clasificado como no urbanizable).

En _____, a _____ de _____
EL SOLICITANTE

de _____
EL TECNICO REDACTOR

Fdo.:

Fdo.: